



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 312/2024

Ref.: Expediente 1987/24
Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

La licencia médica de la docente Lic. Alicia Farias (Legajo 15347), en su cargo de Ayudante A DS, en el área SIC, Trabajo en Terreno, de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta del Área SIC, de contratar a la Abogada Jimena Iturmendi;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de junio de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Abogada Jimena Iturmendi (Legajo 16282 - DNI: 31.779.823) para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC, de la carrera de medicina desde el 12 de junio y hasta el 12 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con el ahorro presupuestario generado por el bloqueo de un cargo de profesor adjunto Dedicación Simple (Nº Planta 21029177)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.